

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7606 *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Daimús (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Peón Servicios Múltiples a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Daimús (<https://daimús.sedelectronica.es/info.0>).

Daimús, 10 de marzo de 2023.–El Alcalde, Francisco Javier Planes Planes.